

# RESOLUCIÓN

Advertido error de hecho en la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para la cobertura de dos plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, Escala Ejecutiva, Grupo C1, del artículo 14 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, BOCM nº 25, de 31 de enero de 2022,

**CONSIDERANDO** que el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Esta Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en la Base 5ª de la convocatoria.

## RESUELVE

**Primero.-** Rectificar la Resolución de fecha 19 de enero de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprobaban las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para la cobertura de dos plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, Escala Ejecutiva, Grupo C1, del artículo 14 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, (BOCM nº 94 del miércoles 21 de abril de 2021), incluyendo en la misma como candidata admitida, turno libre del referido procedimiento selectivo, a Dª María Ángeles Barbosa Sánchez, con DNI \*\*\*6407\*\*, Lista de Espera: SI; Solicitud de adaptación: NO

**Segundo.-** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 2022  
LA SECRETARIA GENERAL

Bárbara Cosculluela Martínez